



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

**PROCOLO N°1 PARA PROGRAMAS DE DOCTORADO
CREACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE CURSOS DE DOCTORADO 2020**

CONSIDERACIONES:

- 1) Semestralmente se definen periodos para la creación y/o modificación de cursos de doctorado.
- 2) La creación de cursos aplica únicamente para cursos de carácter optativo, ya que la creación de cursos mínimos debe realizarse a través de una Resolución de la Vicerrectoría Académica (VRA).
- 3) Las modificaciones aplican tanto para los cursos mínimos y optativos pero se restringen a requisitos, restricciones y equivalencias.

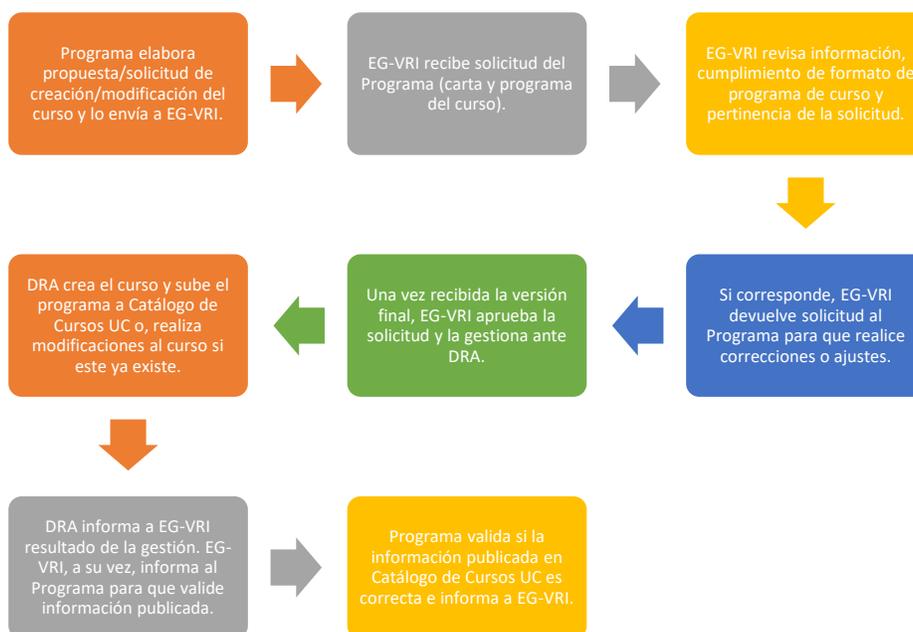
PROCEDIMIENTO PARA LA CREACIÓN Y/O MODIFICACIÓN:

- 1) La propuesta de creación o solicitud de modificación de un curso mínimo u optativo de doctorado, debe ser enviada por el Jefe del Programa al Área Curricular de la Escuela de Graduados de la Vicerrectoría de Investigación (EG-VRI) al correo electrónico curriculardoctorados@uc.cl.
- 2) Debe estar acompañada de una carta formal dirigida a Cynthia Castillo, Coordinadora del Área Curricular de la Escuela de Graduados, y firmada por el Jefe del Programa, donde se indique la justificación y pertinencia de la creación o modificación del curso.
- 3) Adjuntar el programa del curso en formato Word para revisión por parte del Área Curricular, quien tendrá la facultad de devolverlo al Programa con recomendaciones de corrección o ajuste, si lo considera necesario.
- 4) Una vez revisada y aprobada la solicitud, el Área Curricular enviará a la Dirección de Registros Académicos (DRA) el programa del nuevo curso en formato txt, para que sea incluido en el Catálogo de Cursos UC (<http://catalogo.uc.cl/>) y, posteriormente, pueda ser programado en Banner por parte de la Unidad Académica.
- 5) Una vez creado/modificado el curso, la DRA informa al Área Curricular para que esta, a su vez, informe a la UA para que valide la información publicada en el Catálogo de Cursos UC. El Área Curricular no se hace responsable por errores que se visualicen en el Catálogo de Cursos y afecten la programación académica si el Programa no responde a la solicitud de validación.

CONTENIDO DEL PROGRAMA DEL CURSO:

- ✓ CURSO (nombre de curso en español)
- ✓ TRADUCCIÓN (nombre del curso en Inglés)
- ✓ SIGLA
- ✓ CRÉDITOS (UC y SCT)
- ✓ MÓDULOS (semanales)
- ✓ REQUISITOS DE CURSOS (sólo si corresponde)
- ✓ CONECTOR (entre requisitos y restricciones)
- ✓ RESTRICCIONES DE INSCRIPCIÓN
- ✓ EQUIVALENCIAS (sólo si corresponde)
- ✓ TIPO DE ASIGNATURA (cátedra, taller, examen, supervisión)
- ✓ TIPO DE CALIFICACIÓN (estándar - nota de 1.0 a 7.0 - o alfa - aprobado o reprobado).
- ✓ DISCIPLINA
- ✓ DESCRIPCIÓN
- ✓ OBJETIVO
- ✓ CONTENIDO
- ✓ METODOLOGÍA
- ✓ EVALUACIÓN (indicando los porcentajes)
- ✓ BIBLIOGRAFIA (mínima y complementaria con referencias con no más de 5 años de antigüedad)

FLUJOGRAMA DEL PROCESO



ANEXO 1 – MODELO PROGRAMA DE CURSO UC

CURSO	:	(nombre curso en español)
TRADUCCIÓN	:	(nombre curso en inglés)
SIGLA	:	(se compone de letras y números)
CRÉDITOS	:	xx UC / xx SCT (5 UC equivalen a 3 SCT)
MÓDULOS	:	(según modulación horaria UC)
REQUISITOS	:	solo si corresponde (se refieren a conocimientos previos y ellos se deben reflejar indicando las siglas del o los cursos que se debe tener aprobados como condición)
CONECTOR	:	y u o según corresponda la relación entre requisitos y restricciones
RESTRICCIONES	:	solo si corresponde (se refieren a condiciones de pertenencia como por ejemplo currículum, unidad académica, nivel postgrado o bien autorización UA. En caso de currículum o UA se deben indicar los códigos correspondientes)
CARÁCTER	:	(mínimo u optativo)
TIPO	:	(cátedra o taller)
CALIFICACIÓN	:	estándar (calificación de 1.0 a 7.0) o alfanumérica (calificación por conceptos, Aprobado o Reprobado)
PROFESOR	:	nombre del profesor o, si son varios, se coloca "Académicos de la UA #"
DISCIPLINA	:	área dentro de la UA a la cual pertenece el curso

I. DESCRIPCIÓN

Breve descripción que sintetice la finalidad y contenidos del curso, con enfoque desde la perspectiva de resultados de aprendizaje del alumno. Debe dejar de manifiesto la profundidad del curso o actividad curricular con exigencia para alumnos de nivel Doctorado. Extensión máxima de 6 líneas.

II. OBJETIVOS

Deben presentarse objetivos de aprendizaje para el alumno; van puntuados o numerados; formulados desde el punto de vista de lo que el alumno aprenderá en el curso o será capaz de hacer una vez aprobado éste. En los objetivos debe evidenciarse un nivel de aprendizaje avanzado o especializado y/o capacidades que adquiere el alumno de doctorado, utilizando verbos en infinitivo que reflejen el nivel Doctorado, donde el estudiante alcanza resultados de aprendizaje avanzado que contribuyen a la realización de investigación original y autónoma (con objetivos como conocer, analizar críticamente, evaluar, proponer cambios tecnológicos y/o estratégicos en la materia del curso, entre otros).

III. CONTENIDOS

Presentar temas principales. Si existen subtemas, presentar como listado con numeración automática (tipo lista multinivel) indicando unidades cuando corresponda

IV. METODOLOGÍA

Además de mencionar las clases teóricas o lectivas, señalar otras estrategias de aprendizaje adecuadas al nivel de Doctorado, tales como: ensayos de investigación, informes de campo y/o de laboratorio, desarrollo de proyectos, presentaciones de los alumnos, análisis de casos, entre otros. Las actividades deben reflejar una directa relación con el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje planteados y con las evaluaciones que se consideran en el siguiente punto.

V. EVALUACIÓN

Señalar las diferentes instancias de evaluación (en forma puntuada) que se considerarán a lo largo del curso y su porcentaje de ponderación en la nota final. Verificar coherencia con los objetivos y la metodología del curso.

VI. BIBLIOGRAFÍA

Diferenciar en dos subtítulos entre Mínima (obligatoria, textos esenciales) y Complementaria. Por exigencias de acreditación, se deben incluir referencias actualizadas, publicadas en los últimos 5 años. Organizar según normas de referencia más comúnmente utilizada en la unidad académica.